

Vocal Secretaria: Doctora doña María del Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Doctor don Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doctor don Manuel Pascual Ortells Ramos, Catedrático de la Universidad de Valencia; Doctor don Fernando Huidobro Escalante, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid; Doctor don Fernando Castillo Rigabert, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Doctor don José Almagro Nosete, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Plaza número 323

PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACION DE EMPRESAS»

Comisión titular

Presidente: Doctor don Guillermo García Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doctor don Juan Francisco Andolz Peitivi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jorge González Gurriarán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; don Julio García del Junco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Plácido Romero Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente

Presidente: Doctor don Emilio Ontiveros Baeza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doctor don Francisco Ruiz de Francisco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Ana María Castillo Clavero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Miguel Santa Cruz Senabre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Mariano Nieto Antolín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

15936 RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsana un error de la de 16 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), que convoca concursos para la provisión de plazas docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad del 16 de mayo de 1989 y de acuerdo con lo que dispone el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a la corrección de los mismos, en la página 16544:

Donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.11/588. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Psicología Evolutiva y de la Educación". Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología de la Educación. Inteligencia humana y artificial», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.11/588. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Psicología Evolutiva y de la Educación". Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología de la Educación. Inteligencia humana y artificial».

Bellaterra, 12 de junio de 1989.-El Rector, Ramón Pascual de Sans.

15937 RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 25 de abril

de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 14 de junio de 1989. El Rector, Carlos Alberto Bethencourt.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS»

Concurso número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Amador Jover Moyano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Alfonso Blanco Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Rafael Martín Roldán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; Don Idefonso Montero Aguera, Profesor titular de la Universidad de Córdoba; Don Luis García González, Profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo José Aguera Carmona, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel Sierra Planá, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José María Villar Lacilla, Catedrático de la Universidad de León; Doña María Concepción Corral Gros, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid; Doña M. Victoria Rodríguez Barbudo, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Concurso número 2

Comisión titular:

Presidente: Don José Sandoval Juárez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Eduardo José Aguera Carmona, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Rafael Martín Roldán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; Doña Elena Mozos Mora, Profesora titular de la Universidad de Córdoba; Don Antonio Jesús Fernández Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Villar Lacilla, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Alfonso Blanco Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Narciso Murillo Ferrol, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; Don César Ángel Chamorro Álvarez, Profesor titular de la Universidad de León; Doña M. Victoria Rodríguez Barbudo, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO»

Concurso número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Larranzar González, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María Isabel Barral Sánchez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Alberto Bernárdez Canton, Catedrático de la Universidad de Sevilla; Don Santiago Bueno Salinas, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona; Doña M. José Ciurriz Labiano, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Navarro Valls, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Daniel Tirapu Martínez, Profesor titular de la Universidad de Granada.